

Agenda para 1997

- ❖ Publicación del número 2 de la *Revista Española de Educación Comparada*, prevista para el próximo febrero.
- ❖ Publicación de las *Actas del V Congreso Nacional de Educación Comparada*, prevista para el próximo marzo.
- ❖ Publicación de los números 6 y 7 del *Boletín* de la SEEC, que se prevé realizar en los meses de mayo y octubre, respectivamente.
- ❖ Preparación del VI Congreso Nacional de Educación Comparada, que se celebrará hacia finales de año.
- ❖ Renovación de la Junta Directiva, que deberá reglamentariamente hacerse este año, en la Asamblea General que tendrá lugar durante el VI Congreso.

Junta Directiva de la SEEC

José Luis García Garrido, Presidente
Julio Ruiz Berrio, Vicepresidente
Angel González Hernández, Secretario
Florentino Sanz Fernández, Vicesecretario
Angela Caballero Cortés, Vocal
Ferrán Ferrer Juliá, Vocal
Luis Miguel Lázaro Lorente, Vocal

Editor del Boletín: J.L. García Garrido
UNED, Facultad de Educación
Calle Senda del Rey, s/n
28040 Madrid
Tel (91) 3986994
Fax (91) 3986699

Carta del Presidente

Después de un largo período de silencio (seis meses), vuelve a estar de nuevo en vuestras manos el Boletín de la SEEC. Reconocí ya en el número anterior que no estamos cumpliendo el objetivo inicialmente previsto de publicar tres números al año, y he de hacerlo nuevamente en esta ocasión. Por fortuna, algunos asociados parecen dispuestos a echar una mano importante en este punto, lo que procurará al Boletín la periodicidad y la estabilidad que todos deseamos. En lo que se refiere a este número, debo agradecer de modo especial la colaboración inestimable de María José García Ruiz, a quien se debe gran parte de lo que aquí se ofrece.

Se ha demorado también algo la aparición del número 2 de nuestra Revista, que, no obstante, se halla ya en vísperas de publicación. Como sabéis, su parte monográfica se dedica esta vez a la formación profesional, y ha sido coordinada por Luis Miguel Lázaro. Pero el número contiene también artículos sobre otros temas comparativos que, estoy seguro, van a ser de vuestro interés.

Estas demoras, y otras pequeñas deficiencias que no traigo aquí para no dar a esta carta un excesivo tono quejumbroso, tienen mucho que ver con el hecho de que, a mediados del pasado año, hube de aceptar una nueva responsabilidad profesional que me está exigiendo grandes dosis de dedicación y energía y que, lógicamente, ha repercutido en mis restantes quehaceres. Espero que, con la ayuda de la Junta Directiva y de otros amigos, me sea posible recuperar el pulso habitual en lo que se refiere a nuestra Sociedad.

Mientras escribo estas líneas puedo ver, a través de la ventana, un paisaje completamente nevado, más bien inusual en nuestras latitudes. Suele decirse que año de nieves año de bienes. Es este tipo de año el que, en nombre de la Junta Directiva, os deseo personalmente a todos. También debería serlo para nuestra Sociedad, que, a lo largo de 1997, debe dar un importante paso en orden a afianzar en nuestro país el interés por los estudios comparativos sobre educación y a procurar a quienes los emprenden toda la ayuda y todo el reconocimiento, nacional e internacional, que sin duda merecen.

José Luis García Garrido

En este número...

- 1 Selección bibliográfica, pp. 2-4
- 2 IX Congreso Mundial, p. 5
- 3 Crónica de Reuniones y Congresos, pp. 6-7
- 4 Próximos Congresos, p. 8

Selección bibliográfica

BARBER, M. (1994): *The Making of the 1944 Education Act*. London. Cassell.

Este libro constituye una nueva manifestación del interés que recientemente se ha despertado por el análisis de una de las piezas más cruciales de la legislación inglesa de todos los tiempos: la Ley de Educación de 1944. Esta pieza legislativa es mostrada como uno de los mayores hitos de la legislación educativa inglesa, cuyo éxito se debe tanto a la perspicacia política de su diseñador, R.A. Butler, como a la demanda de reforma social favorecida por las condiciones bélicas. El autor realiza una evaluación de la ley ensalzando su carácter ecléctico y su sabia satisfacción de demandas políticas y sociales opuestas. Muestra las grandes aportaciones por ella realizadas y advierte de su relegación al olvido tras la introducción del currículum nacional y la competición entre escuelas en 1988.

COULBY, D. and JONES, C. (1995): *Postmodernity and European Education Systems. Cultural diversity and Centralist knowledge*. Staffordshire. Trentham Books.

Punto de armonía de las tendencias centrípetas y centrífugas a que se hallan sometidas las fronteras nacionales y culturales, el postmodernismo surge como nueva corriente que, al concebir el rol activo y de primer orden del conocimiento en la economía internacional, concede a las instituciones educativas y a los educadores un papel singular en el establecimiento del equilibrio entre preservación de tradiciones e identidades culturales y aquellos factores, cada vez más presentes por los cambios en el mercado de trabajo y por la competición entre naciones, que conducen a la homogeneización educativa y social.

El libro analiza también la situación de grupos minoritarios y las consecuencias xenofóbicas de la emergencia y solidificación del concepto de identidades nacionales y europeas. Constituye una aportación más al nuevo concepto de *postmodernidad*, actualmente objeto central de discusión en los más recientes congresos y publicaciones.

KELLY, A.V. (1995): *Education and Democracy: principles and practices*. London. Paul

Chapman Publishing Ltd.

Estudia este volumen las implicaciones que para una teoría democrática tienen las teorías diversas del conocimiento subyacentes a la misma. Su análisis considera dos tipos principales de sociedades y sistemas educativos. configurados por dos teorías del conocimiento contrapuestas:

- Una teoría metafísica del conocimiento, de tipo platónico, que considera a éste como objetivo e incuestionable; conduce a una postura irreconciliable respecto a los principios de la vida democrática, ya que no ofrece espacio para la opinión individual o las diferencias culturales que son esencia de la democracia. La oposición al cuestionamiento del conocimiento es, en definitiva, oposición a la democracia misma. Un sistema educativo así basado se caracteriza por ser antidemocrático, constituirse en instrumento de control social y político, y ser manipulado según intereses del grupo dominante.

- El postmodernismo, entendido como rechazo de toda forma de teoría totalizadora, reconoce la necesidad de apertura en la sociedad y puede, por ello, a la vez que evita la extremista anulación de todo sistema moral y social, constituirse en apoyo a la teoría democrática. El sistema educativo requerido por este tipo de sociedad es uno en el que los alumnos no sólo deben asimilar el conocimiento aceptado en la actualidad, sino sobre todo desafiarlo, evaluarlo y cambiarlo si es necesario, así como aprender a aceptar todo tipo de diferencia: social, cultural, moral y política.

La opción por este segundo tipo de sociedad exige una reconceptualización de la educación y el currículum, que se adecúen al nuevo concepto de conocimiento humano.

Uno de los méritos de esta publicación es la conjugación de aspectos teóricos —como las aportaciones de las teorías políticas occidentales, desde la antigüedad griega— con otros prácticos de actualidad. Entre estos últimos destaca la crítica que el autor realiza a la implantación del currículum nacional en Inglaterra y Gales, y a la ausencia de los aspectos de educación personal, social y moral del recientemente aprobado Informe Dearing sobre el currículo nacional y las calificaciones y titulaciones nacionales. Otro es, sin duda, el análisis dedicado al concepto de *postmodernismo*, de enorme actualidad en las publicaciones de nuestro campo y necesitado aún de clarificación.

LAWTON, D. (1994): *The Tory Mind on Education 1979-94*. London. The Falmer Press.

Constituye ésta la tercera publicación del autor dedicada al análisis de las consecuencias en educación derivadas de la ideología conservadora. La aportación principal del volumen respecto a los anteriores es su objetivo de llevar a cabo un diagnóstico de los aspectos que presentan deficiencias en la educación de nuestra década. El autor se refiere a las creencias, valores y actitudes que han presidido las políticas educativas conservadoras desde 1979 hasta nuestros días y que están plasmados en la legislación y en discursos explícitos, y relaciona dicha ideología con sus implicaciones en la práctica educativa.

El libro se divide en cuatro partes:

- Las dos primeras están dedicadas al análisis de los antecedentes históricos de la política educativa inglesa desde los años que siguieron a la aprobación de la Ley de Educación de 1944 hasta nuestros días. Un capítulo final, de enorme interés, recoge de manera analítica las principales aportaciones, problemas y contradicciones resultantes de las principales leyes educativas conservadoras aprobadas desde 1979 hasta la actualidad. La característica principal del partido conservador es su búsqueda de inspiración en el pasado, y el análisis de la legislación aprobada desde la *era Thatcher* muestra rasgos típicos presentes en la política educativa conservadora desde entonces: interés por la *selección* de alumnos, desdén de *expertos y teoría*, deseo de *reducción del gasto público*, deseo de *control centralizado* e interés por ampliar la *elección de los padres* como medio de introducir el mercado en la educación.

- Las partes tercera y cuarta del libro, de carácter prospectivo, apuntan las necesidades de un servicio moderno de educación y aluden a la exigencia contradictoria a la que se ve enfrentada la política educativa conservadora debido tanto a las fuerzas privatizadoras de mercado como a la necesidad de llevar a cabo una planificación educativa.

El libro se revela especialmente indicado para aquellos que deseen obtener una visión documentada, coherente y de conjunto de la política educativa conservadora llevada a cabo en los últimos tiempos.

MACKINNON, D., STATHAM, J. and HALES, M. (1996): *Education in the UK: Facts & Figures*. London. The Open University.

El objetivo es ofrecer al lector una información plenamente actualizada del panorama educativo inglés, en período de rápido y profundo cambio desde la promulgación de la ERA en 1988. A través de estadísticas, diagramas y mapas, los autores tocan los aspectos de la estructura demográfica y social, principales informes oficiales elaborados y documentos legales que informan al sistema educativo inglés. Otros aspectos de interés tratados son las estructuras administrativas, financiación, profesionales de la educación, curriculum, exámenes y titulaciones impartidas en el sistema.

Se dedica un apartado, de gran interés, a las modificaciones aportadas en este sentido por el reciente Informe Dearing. El carácter documental del libro es de gran utilidad en la recopilación de datos actualizados sobre los elementos más relevantes del sistema educativo. Es de especial interés el capítulo final, que ofrece una amplia guía de los principales términos y acrónimos educativos desde 1988.

POLE, C.J. and CHAWLA-DUGGAN, R. (1996): *Reshaping Education in the 1990s: Perspectives on Secondary Schooling*. London. Falmer Press.

Constituye mérito de este libro el ser una de las primeras publicaciones en evaluar las implicaciones que los cambios en la educación secundaria, en el período posterior a la Ley de 1988, supondrán para los proveedores y consumidores del siglo XXI.

El libro se divide en tres partes que constituyen tres áreas claves:

- La parte primera incluye capítulos relativos a las relaciones entre escolarización y mercado de trabajo. Dos conclusiones cabe extraer de los estudios comprendidos en la misma:

- la competición desemboca en una homogeneización de la oferta educativa, basada en limitados conceptos relativos a la práctica y a los valores educativos que se consideran como deseables.
- la cada vez mayor relación de la educación con el mercado económico se ha visto seguida de un



cambio curricular a medida que el binomio educación-producción ha enfatizado el rol de la escuela en la reestructuración social y económica local.

- La parte segunda examina diferentes aspectos de los cambios que se han llevado a cabo en los cuerpos de gobierno de las escuelas. Estos cuerpos son, desde la ERA de 1988, legalmente responsables de las actividades de sus escuelas y de la gestión de sus recursos económicos. Por un lado, los cambios producidos pueden percibirse como ejemplos de una mayor democracia local; pero también podrían considerarse como una medida destinada a apartar las LEAs de los procesos de toma de decisiones de las escuelas, o como forma de reducción de responsabilidades del estado. Tras estudiar los aspectos de elección parental, rol del director, currículum, etc, esta parte muestra el pequeño cambio real a pesar de las elaboradas estructuras puestas en funcionamiento por las diversas leyes de reforma de la educación en Inglaterra, Escocia y Norte de Irlanda.

- Finalmente, la parte tercera se centra en la experiencia de la gestión local de las escuelas. En ella se plantean las cuestiones de la capacidad de los directores y cuerpos de gobierno de tomar decisiones en los aspectos de subvenciones y presupuesto.

Este volumen proporciona, en definitiva, una visión crítica de la nueva configuración de la educación en el Reino Unido, realizando una sutil diferenciación entre la retórica y la realidad de los cambios que se han producido tras 1988.

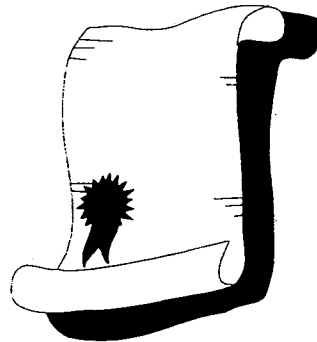
VERMONT,R., MOULD,A., MILES,J. and GREGORY,J. (Eds) (1996): *Education Year Book 1996/97*. London. Pitman Publishing.

Este libro constituye una valiosa obra de referencia para los estudiosos del sistema educativo británico. De edición anual, incorpora en cada nueva versión los últimos organismos, asociaciones, reestructuraciones administrativas, etc, derivadas de las más recientes legislaciones, así como todas las instituciones educativas, públicas y privadas, de todos los niveles educativos del sistema educativo inglés, escocés y norteamericano. Tres son las aportaciones fundamentales que realiza: la presentación de terminología, estadísticas e informes totalmente actualizados; la comprensión de una ingente cantidad de elementos relacionados con la educación en Gran Bretaña –incluyendo aspectos de utilidad para el investigador como organismos de investigación, editoriales educativas, etc.– y la presentación de las direcciones, teléfonos y fax de todas las entidades que enumera, junto con el nombre de la persona a su cargo, a la que el investigador puede dirigirse para solicitar información. Este libro, de gran extensión –800 págs–, es una obra de obligada presencia en las bibliotecas de toda institución que se dedique al estudio y a la enseñanza de ámbitos como la Política Educativa y, por supuesto, la Educación Comparada. Puede solicitarse a: Marketing Department (Yearbooks)/ Pitman Publishing/ 128 Long Acre / London WC2E 9BR, Inglaterra.

María José García Ruiz

Tesis Doctoral

Inmaculada Egido Gálvez, Profesora Titular de la Escuela Universitaria del Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro particularmente activo de nuestra Sociedad, defendió el pasado diciembre en la Universidad Nacional de Educación a Distancia su tesis doctoral sobre “El director escolar en Europa: estudio comparado”, realizada bajo la dirección de J.L. García Garrido. El tribunal le otorgó la calificación de *Apto cum laude* por unanimidad.



El Boletín de la SEEC es un medio muy adecuado para informar y dar a conocer las tesis doctorales y otros posibles trabajos de investigación que traten por completo o que incluyan aspectos educacionales comparativos. Se ruega enviar noticia de estos trabajos al editor del Boletín.



IX Congreso Mundial de Educación Comparada Algunas reflexiones al hilo de su temática

Durante el mes de julio de 1996 se celebró en la maravillosa ciudad de Sydney (Australia), la 9th World Conference of Comparative Education. La sede fue la Facultad de Educación de la Universidad de Sydney, el tema elegido "Tradition, Modernity & Postmodernity".

El contenido del congreso puede resumirse en los términos siguientes. El deseo de preservar y de reforzar las tradiciones y las identidades culturales se ven sometidas a presiones de una cultura hegemónica, que emerge desde la economía y la cultura global, en un mercado mundializado. El modelo modernista agota sus posibilidades, pero ¿podrá el nuevo modelo postmodernista satisfacer las necesidades actuales? ¿Cómo ha de responder la educación ante semejante reto? ¿Cómo aunar tradición y progreso?

Recordemos que la Modernidad introdujo mejoras en el orden social. La división de los poderes en el Estado Moderno, y la proclamación de la libertad, la fraternidad y la libertad humana y social son hechos relevantes. No obstante, el concepto de progreso que introduce se refiere sólo a aquel que está implícito en la ciencia natural. La posición empirista favorecerá el desarrollo de la ciencia clásica. De ésta nacerá la tecnología. La afirmación empírica, la razón instrumental, dará lugar al desarrollo del positivismo. La metodología experimental, en cualquiera de sus modalidades, plantea un reduccionismo de la realidad, al exigir el contraste y la réplica.

La pregunta central de la antropología tradicional surge de nuevo ante el quehacer educativo. ¿Qué es el hombre?

Hemos de revisar en la postmodernidad el sentido del progreso, aquel que nació de la afirmación del pensamiento moderno y que había considerado que sólo era tal el que procedía de la ciencia natural. Esta posición propició que la metodología fuese sólo de naturaleza experimental. La postmodernidad necesita entender que esta posición es reduccionista. La riqueza de la naturaleza humana y social no se agota en los aspectos que pueden ser objeto de experiencia. La complejidad educativa

requiere abrir la metodología a procedimientos etnográficos y reflexivos, hacia procedimientos que consideren las historias de vida con objeto de poder apreciar los valores vigentes en los diversos contextos culturales y multiculturales.

La pedagogía de la postmodernidad debe considerar que la persona humana no puede ser conocida adecuadamente sólo a través de las propiedades universales, porque esas propiedades son necesariamente parte y la persona trasciende en su unidad a la suma de esas partes.

La persona para ser conocida requiere serlo o bien a través del trato personal, o a través de la narración de la historia de su vida. Los informes objetivos dicen demasiado y a la vez demasiado poco: dicen demasiado "qué es", pero nunca "quién es". Por esto las personas se sienten vulneradas - lo son realmente cuando se les aplican de modo automático leyes generales; en cambio todas las penas pueden soportarse si las ponemos en una historia o contamos una historia sobre ellas.

Adelantamos ya que la cuestión clave que hemos de plantearnos es si un ser como es el ser humano puede haber tenido su origen exclusivo en el proceso biológico de la evolución. Y, por todo lo investigado, estamos ya en condiciones de avanzar una respuesta negativa. La educabilidad del hombre manifiesta unas capacidades mentales de reflexión intelectual y decisión libre que son irreducibles a la materia biológica. Lo podemos decir de un modo más dramático: el hombre posee una dimensión espiritual. Y el espíritu no puede ser causado por la materia viva, por muy evolucionada y formalizada que sea. Hay una ruptura entre ambos tipos de realidad, que hace impensable que el espíritu emerja de la materia.

El mundo multicultural que se dibuja en el próximo milenio requiere una pedagogía que considere la esencialidad humana, la diferenciación etnográfica y el carácter biográfico y personal.

Emilio López-Barajas Zayas

Crónica

Asamblea General de la CESE, celebrada durante el XVII Congreso de la Sociedad

La Asamblea General de la CESE, celebrada el día 16 de octubre en la Universidad Panteion de Atenas en el marco del 17º Congreso de la CESE, se inició con un minuto de silencio en recuerdo de los miembros de la CESE fallecidos desde el año 1994, en concreto, los doctores Wilock y Froece.

Tras la aprobación de las actas de la Asamblea General celebrada en Copenhague en 1994, el Presidente, Dr. J. Schriewer de la Universidad de Humboldt, Berlín, dio lectura a su informe, en el que expuso las principales líneas que han configurado su período presidencial:

- Transformación del Boletín en una revista formal de información y discusión científica de nuestra disciplina.
- Publicaciones de Educación Comparada; en concreto citó las publicaciones resultantes del Simposio de Educación Comparada celebrado en Granada en 1993 y del 16º Congreso de la CESE, celebrado en Copenhague en 1994 y que, respectivamente, son: Pereyra, M. y col. (1996): *Globalización y descentralización de los sistemas educativos - fundamentos para un nuevo programa de Educación Comparada*, Edic. Pomares, Barcelona; y Winter-Jesen, T.(ed) (1996): *Challenges to European Education: Cultural Values, National Identities and Global Responsibilities*, Peter Lang, Germany.
- El Presidente señaló la necesidad de proseguir la tradición de las publicaciones para que el trabajo de la CESE fuera progresivamente con-

ciéndose en el resto de los campos educativos.

- Creación de un futuro Comité de Investigación presidido por la Dra. Donatella Palomba, de la Universidad de Roma.
- Relaciones de la CESE con otras asociaciones potencialmente competidoras, como la nueva *European Education Research Association*. Tras unos momentos de discusión, se adoptó la resolución de hacer a la CESE miembro de esta sociedad "paraguas" guardando, no obstante, la propia identidad.
- Desarrollo actual de la Educación Comparada. Dentro de lo que calificó como "segunda oportunidad para nuestra disciplina", el Presidente señaló el gran incremento de investigadores en el campo de Educación Comparada en el sur de Europa



frente al déficit de los mismos en el norte. De ahora en adelante y, debido a este desplazamiento geográfico, nuestra disciplina estará fuertemente influenciada y moldeada por las aportaciones del sur de Europa. Como dato específico, el Dr. J. Schriewer apuntó que, en la actualidad, España es el país, de entre los pertenecientes a la CESE, con el mayor número de profesores de Educación Comparada. El mayor descenso de profesores de nuestra disciplina se ha registrado en Alemania —aunque en la parte oriental de este país ha habido un incremento—. Como dato a destacar del Congreso celebrado este año en Atenas, apuntó el gran número de jóvenes investigadores presentes, así como la calidad de las co-

municaciones por éstos presentadas.

Tras el informe del Presidente, el Secretario-Tesorero, Profesor Pereyra, de la Universidad de Granada, procedió a presentar el estado de cuentas. Se aprobó por unanimidad el ejercicio económico del año anterior. Seguidamente el Secretario presentó las nuevas cuotas propuestas para el año 1998, que se aprobaron igualmente por unanimidad. Las nuevas cuotas de la CESE pasan de 45 ECUS a 70 ECUS, con un descuento del 50% tanto para los estudiantes como para los miembros de países del este de Europa con dificultades económicas.

En el apartado dedicado a los Congresos y actividades futuras de la CESE se anunció la ciudad de Groningen, Holanda, como sede del Congreso de la CESE en 1998 y la de Roma como sede del Congreso de la CESE en el año 2000. Al primero se refirió seguidamente el Dr. Gijs Rupert, de la Universidad de Groningen, aludiendo tanto al tema seleccionado como a las fechas previstas (de lo que se da cuenta en este mismo número). Por lo que se refiere al Congreso de Roma, se prevé en principio que su tema sea "la situación de la investigación pedagógico-comparativa en Europa".

Se anunció a continuación la propuesta como Miembro Honorario de nuestro colega el Dr. Nigel D.C. Grant, de la Universidad de Glasgow, Escocia, quien la aceptó visiblemente emocionado y entre generales aplausos.

Por último, el Secretario presentó los resultados de la votación del Comité Ejecutivo de la CESE para el período 1996-1998. Un total de 40 votaciones dieron su confianza al siguiente Comité Ejecutivo: Presidente: Dr. Thyge Winther-Jensen, Universidad de Copenhague. Vicepresidentes: Dr. Willy Wielemans, Universidad Católica de Lovaina y Dr. François Orivel, Universidad de Dijon. Vocales: Dra. Donatella Palomba, Universidad de Roma y Dr. Gotlar Satler. El Dr. Pereyra-García seguirá en sus funciones de Secretario-Tesorero por decisión del nuevo Comité.

Maria José García Ruiz

Reunión del Consejo Mundial de Sociedades de Educación Comparada (WCCES) en Atenas

El día 13 de octubre del presente año se celebró en Atenas, previamente al 17º Congreso de la CESE, una reunión del WCCES (World Council of Comparative Education Societies, bajo la presidencia de Wolfgang Mitter.

En primer lugar el Presidente proporcionó algunas informaciones sobre el 9º Congreso Mundial de Educación Comparada, celebrado en Sydney, que tuvo una asistencia aproximada de 350 a 400 participantes (aproximadamente la mitad de los que acudieron al Congreso de Praga). Se detectaron algunas dificultades, como el hecho de que las sesiones plenarias se organizaran de modo agrupado, lo que dio lugar a una sección del Congreso excesivamente intensa frente a otra mucho más relajada. Los enormes costes de interpretación y traducción dificultaron la traducción de todas las sesiones plenarias, dando lugar, en palabras del Presidente, "a lo que se podría malinterpretar como *imperialismo lingüístico*". Tras aludir a la creciente dificultad existente en encontrar patrocinadores para estos Congresos, el Presidente concluyó aludiendo a que el desarrollo que está teniendo actualmente nuestra disciplina es mayor fuera de Europa que en nuestro continente. Informó, a este mismo respecto, de la propuesta hecha por Corea para ser sede de uno de los futuros congresos del WCCES.

Seguidamente, el Presidente dio una breve información del 10º Congreso Mundial de Educación Comparada, que se celebrará del 13-17 de julio de 1998 en Cape Town, Sudáfrica. El Congreso tendrá como tema general: "Educación, equidad y transformación". El Dr. Soudien, Secretario de la Sociedad Sudafricana de Educación Comparada e Historia de la Educación había hecho llegar un informe para su lectura en esta

reunión: los aspectos publicitarios del Congreso están siendo muy promovidos; el programa académico está aún en proceso de discusión, y la convocatoria para la presentación de comunicaciones se iniciará en cuanto se produzca la redacción final del mismo. Ya se ha efectuado la reserva de 250 habitaciones universitarias, en régimen de



"alojamiento y desayuno", al precio de 25 US\$, así como de un número de habitaciones en hoteles próximos a la zona.

El Comité de Admisiones, a cargo de Margaret Sutherland, dio la bienvenida a la Sociedad Nórdica de Educación Comparada que, compuesta de cincuenta miembros y presidida por el Dr. Thyge Winther-Jensen, se ha incorporado recientemente al WCCES. Con esta incorporación el número de sociedades pertenecientes al WCCES alcanza el número de 32.

Para finalizar, el Presidente hizo una llamada a la participación voluntaria de los socios miembros de las distintas sociedades mundiales en los distintos comités de que se compone el WCCES: finanzas, investigación, publicaciones, congresos y relaciones con Unesco. Para poder participar en cualquiera de estos cinco comités es necesario pertenecer al Comité Ejecutivo de alguna de las Sociedades que componen el Consejo Mundial.

María José García Ruiz

Conferencia Internacional de la NFER sobre "El papel de la investigación en los sistemas educativos maduros"

Windsor, 2-4 Diciembre de 1996

Con motivo de la celebración de su cincuenta aniversario, la Fundación Na-

cional de Investigación Educativa de Inglaterra celebró, en el incomparable marco del Hotel Oakley Court, a orillas del Támesis, una interesante conferencia internacional, a la que fueron invitados alrededor de ochenta responsables de instituciones de investigación pedagógica de todo el mundo, en particular procedentes de países desarrollados.

Fueron dos días de intensa actividad. Junto a temas de carácter general, tales como los relativos a la naturaleza y función de la investigación educativa o a la relación entre ésta y las reformas escolares, se

dedicó también mucha atención a examinar el panorama internacional y las tendencias principales que prevalecen hoy. Todos los textos que fueron presentados y discutidos van a publicarse próximamente, y pueden ya, desde ahora, solicitarse a la Fundación.

Por supuesto, no faltaron tampoco actos relativos a la celebración del aniversario. En sus cincuenta años de vida, la NFER (National Foundation for Educational Research) ha venido ejerciendo una impagable tarea investigadora al servicio del sistema educativo británico en su conjunto. Aunque se trata de una asociación de carácter no gubernamental, la mayor parte de sus acciones y programas han sido realizados por encargo del gobierno y, todavía en mayor medida, de las Autoridades Locales de Educación. Basta leer el amplio catálogo de sus publicaciones para darse cuenta, por un lado, del impacto de la labor realizada y, por otro, de la fuerte vocación internacional que la institución posee.

Las personas interesadas en pedir más información sobre la Conferencia o en contactar con la Fundación, pueden escribir a su director, Seamus Hegerty, o incluso a la Dissemination Unit, NFER, The Mere, Upton Park, Slough, Berkshire SL1 2DQ, Inglaterra.

José Luis García Garrido

41 Congreso Anual de la CIES*Education, democracy and development at the turn of the century*

Ciudad de México, México, 19-23 Marzo 1997

La Sociedad de Educación Comparada e Internacional (Comparative and International Education Society, CIES), fundamentalmente norteamericana, pero a la que pertenecen también socios de otros muchos países, es una de las asociaciones pioneras y más prestigiosas de nuestro ámbito. Es particularmente conocida entre nosotros por su Revista, la *Comparative Education Review*. Por lo general, celebra sus Congresos anuales en diferentes ciudades de Estados Unidos, aunque a veces lo hace también en países limítrofes, dada la implantación que también en ellos tiene la Sociedad. Este ha sido ya el caso de Canadá y de Jamaica, y, en esta ocasión, el de México.

Tanto la temática como el marco que han sido escogidos son del máximo interés. Con referencia a la primera, el programa prevé abundante atención a temas tales como los de igualdad de oportunidades y educación, reformas educativas recientes, relaciones entre educación y pobreza, educación de minorías, democracia y progreso tecnológico, evaluación educacional, educación a distancia, aceleración del cambio tecnológico y educación, etc. El Congreso va a celebrarse mitad en el campus de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) mitad en los dos hoteles seleccionados, ambos espléndidos y de precio bastante asequible; se trata del Hotel Royal (US\$60 por habitación y noche) y del Radisson Hotel (US\$80). El precio de inscripción en el Congreso es de US\$110 (US\$85 para los miembros de la Sociedad).

Contrariamente a lo que suele ocurrir en los Congresos de la CIES, habrá esta vez traducción simultánea inglés-español en todas las sesiones.

Para más información, dirigirse a: Carlos Torres, UCLA Latin American Center, 10343 Bunche Hall, Los Angeles, CA 90095-1447, tel (1-310) 8254571, fax (1-310) 2066859.

I Congreso Internacional*Educación y desarrollo: nuevas tendencias*

Tenerife, 17-21 Marzo 1997

Bajo el liderazgo y patrocinio de la Organización Mundial La Cruz de Malta, y con la colaboración de algunos colegas nuestras de las Universidades del País Vasco y de La Laguna, va a celebrarse en Santa Cruz de Tenerife un interesante Congreso en el que abundarán los planteamientos internacionales y comparativos. Aunque se ha cerrado ya la fecha de aceptación de resúmenes, puede todavía solicitarse la participación.

Para más información, dirigirse a: Organización Mundial La Cruz de Malta, Dirección de Congresos, Pérez de Rozas 27 bajo, 38004 S/C. de Tenerife, 290842, fax (922) 290842.

**ISCHE XIX***Faiths and Education: Historical and Comparative Perspectives (c. 1500-1997)*

Maynouth, Irlanda, 3-6 Septiembre 1997

El Congreso se celebrará en la Universidad Nacional de Irlanda, cerca de Dublín.

Las personas interesadas pueden dirigirse, para más información, a la Secretaría del Congreso: Mrs. Lily Fahy, Educational Department, National University, Maynouth, Co. Kildare, Irlanda, tel y fax: (353-1-6289498).

VI Congreso Nacional de Educación Comparada

En los próximos días, la Junta Directiva de la Sociedad Española de Educación Comparada estudiará y decidirá las fechas definitivas y el lugar de celebración de VI Congreso Nacional. Los asociados recibirán esta información en el próximo mes de febrero.

18 Congreso de la CESE**Comparative Education Society in Europe***State, Market, Associations, Models of Social Order and the Future of Educational Systems in Europe*

Groningen, Holanda, 5-11 Julio 1998

El Congreso se celebrará en la Universidad de Groningen. El programa está ya en estudio, así como la preparación de una página informativa en Internet.

Se intenta conseguir tarifas aéreas económicas que permitan combinar Groningen con Cape-Town, haciendo posible la asistencia al Congreso de la CESE y al 10º Congreso Mundial.

Para información: Dr. H.G.A. Rupert, University of Groningen, Department of Education, Grote Rozenstraat 38, 9712 TJ Groningen, Holanda, Fax (31-50) 636521.

10º Congreso Mundial de Educación Comparada*Education, equity and transformation*

Cape Town, Sudáfrica, 13-17 Julio 1998

Para información sobre el próximo Congreso Mundial, dirigirse a: Prof. Crain Soudien, School of Education, University of Cape Town, Private Bag, Rondebosch 7700, Suráfrica, fax (27-21) 6503489, e-mail es@education.uwe.ac.za.